

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACION

TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL DIRECCION PROVINCIAL DE TOLEDO

Unidad de Recaudación Ejecutiva 01

Notificación de embargo de bienes inmuebles a través de anuncio (TVA-502)

Tipo/Identificador: 07 280385218922. Régimen: 0521.

Número de expediente: 28 22 08 00010378.

Nombre/razón social: Bueno García, Fausto.

Número de documento: 45 01 502 09 007686625.

El Jefe de la Unidad de Recaudación Ejecutiva número 01 de Toledo.

En el expediente administrativo de apremio que se instruye en esta Unidad de Recaudación Ejecutiva contra el deudor Bueno García, Fausto, por deudas a la Seguridad Social, y cuyo último domicilio conocido fue en la calle Aranjuez, número 11-2 B, se procedió con fecha 1 de diciembre de 2008 al embargo de bienes inmuebles, de cuya diligencia se acompaña copia adjunta al presente edicto.

Contra el acto notificado, que no agota la vía administrativa, podrá formularse recurso de alzada ante la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su recepción por el interesado, conforme a lo dispuesto en el artículo 34 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1 de 1994, de 20 de junio («Boletín Oficial del Estado» del día 29), significándose que el procedimiento de apremio no se suspenderá sin la previa aportación de garantías para el pago de la deuda. Transcurrido el plazo de tres meses desde la interposición de dicho recurso de alzada sin que recaiga resolución expresa, el mismo podrá entenderse desestimado, según dispone el artículo 46.1 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, en relación con el artículo 115.2 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del día 27), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, lo que se comunica a efectos de lo establecido en el artículo 42.4 de dicha Ley 30 de 1992.

Toledo 20 de agosto de 2009.-La Recaudadora Ejecutiva (firma ilegible).

Diligencia de ampliación de embargo de bienes inmuebles (TVA-504)

Tipo/Identificador: 07 280385218922. Régimen: 0521.

Número de expediente: 28 22 08 00010378.

Deuda pendiente: 3.396,19 euros.

Nombre/razón social: Bueno García, Fausto.

Domicilio: Calle Aranjuez, número 11-2 B.

Localidad: 28980 Parla.

D.N.I./C.I.F./N.I.F.: 052183176V.

Número de documento: 45 01 504 08 009483065.

Diligencia: De las actuaciones del presente expediente administrativo de apremio por deudas a la Seguridad Social contra el deudor de referencia, con D.N.I./C.I.F./N.I.F. 052183176V y con domicilio en calle Aranjuez, número 11-2 B, resulta lo siguiente:

Que para responder de los débitos de dicho deudor, debidamente notificados, se practicó embargo de la finca que se detalla en relación adjunta, siendo anotado el embargo en el Registro de la Propiedad de Parla número 1, garantizando la suma total de 2.282,92 euros, que incluyen el principal, el recargo de apremio, los intereses y las costas del procedimiento, con las letras que se indican:

Libro 519. Tomo 1.077. Folio 89. Finca 21.961.

Que se han producido débitos de vencimientos posteriores, reglamentariamente notificados, a los ya anotados en el Registro indicado, débitos que responden al siguiente detalle:

| Núm. providencia apremio | Período | Régimen |
|--------------------------|-------------------|---------|
| 28 08 038322078 | 01 2008 / 01 2008 | 0521 |
| 28 08 038322179 | 02 2008 / 02 2008 | 0521 |
| 28 08 045040037 | 03 2008 / 03 2008 | 0521 |
| 28 08 050839021 | 04 2008 / 04 2008 | 0521 |

Importe deuda (en euros): Principal 916,03. Recargo 183,21. Intereses 44,07. Costas e intereses presupuestados 91,00. Total 1.234,31.

Por lo que se acuerda ampliar el embargo sobre la finca indicada en la suma de 1.234,31 euros, con lo que la responsabilidad total sobre la misma asciende a la cantidad de 3.517,23 euros, y expedir el mandamiento de ampliación de embargo al Registro de la Propiedad.

Toledo 1 de diciembre de 2008.-La Recaudadora Ejecutiva, María Mar Ruiz Bedoya.

Descripción de la finca embargada (sobre la que se amplía el embargo)

Deudor: Bueno García, Fausto.

Finca número: 01.

Datos de finca urbana:

Descripción de finca: Vivienda 12,5 por 100 de la nuda propiedad carácter privativo. Tipo vía: Calle. Nombre vía: Aranjuez. Número vía: 11. Piso: 2. Puerta: B. Código postal: 28980. Código municipio: 28106.

Datos registro:

Registro 28980. Tomo 1.077. Libro 519. Folio 89. Finca 21.961.

Toledo 1 de diciembre de 2008.-La Recaudadora Ejecutiva, María Mar Ruiz Bedoya.

N.º I.- 9200